



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
YUCATAN DE 2020

A las nueve horas con cuarenta minutos del cinco de febrero de dos mil veinte, previa convocatoria, en las oficinas que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, ubicadas en Avenida Alemán, número 51 por 5 y 5 letra A de la colonia Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad de Mérida, el Licenciado Edwin Manuel Rejón Pacheco, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción verificó la asistencia de los siguientes integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán:

Nombre	Cargo
M.D. Graciela Alejandra Torres Garma.	Presidente del Comité de Participación Ciudadana.
M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés.	Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán.
C.P. Mario Can Marín.	Auditor Superior del Estado de Yucatán.
Lic. José Enrique Goff Ailloud.	Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción de Yucatán.
Lic. Miguel Diego Barbosa Lara.	Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.
Abog. Ricardo de Jesús Ávila Heredia.	Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Hecho lo anterior, al encontrarse presentes la mayoría de los miembros que integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, la M.D. Graciela Alejandra Torres Garma, presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán declaró, con fundamento en el artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, la existencia de cuórum y la apertura de la sesión siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del miércoles cinco de febrero del año en curso.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Tomando en consideración que el primer punto de la propuesta del orden del día correspondió a la lista de asistencia y verificación de cuórum, mismo que se ha desahogado por su propia naturaleza al inicio de esta sesión, se procedió a la lectura de los asuntos propuestos en el Orden del Día para su eventual aprobación, en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de cuórum legal.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATAN DE 2020

II. Lectura y aprobación del orden del día.

Temas:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de sesión, relativa a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador 2019. **Anexo A**
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de sesión, relativa a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador 2019. **Anexo B**
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de sesión anterior, relativa a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador 2019. **Anexo C**
4. Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones para el año 2020. **Anexo D**
5. Presentación del programa anual de trabajo 2020, conforme a los planes de trabajo aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria del 2019. **Anexo E**
6. Propuesta para hacer un requerimiento de información a los entes recomendados, para estar en aptitud de valorar el exhorto.
7. Reporte del estado que guardan las actas de las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, del año 2019. **Anexo F**

III. Asuntos Generales:

- a) Comentarios acerca de la construcción de la Propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán.
- b) Comentarios acerca de la elaboración del informe anual del Sistema Estatal Anticorrupción. (art. 48 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán)
- c) Convenio de colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Puebla para la asistencia técnica en los softwares que permitirán la conexión con la Plataforma Digital Nacional, su posibilidad ante primeros pasos de su definición.

IV. Clausura de la sesión.

A continuación, la presidente del Comité Coordinador puso a consideración de los integrantes el orden del día y sin mayor pronunciamiento se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC-SESEAY/05/02/2020.01

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la presente sesión.

Antes de entrar al análisis de los temas aprobados en el orden del día, la presidente puso a consideración la dispensa de lectura de todos los documentos anexos A, B, C, D, E, y F que integran el orden del día, en razón de haber sido entregados con la debida anticipación a la fecha de la presente sesión, sin mayor pronunciamiento los integrantes del colegiado votaron al respecto y se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC- SESEAY/05/02/2020.02

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos anexos que integran cada uno de los temas del orden del día.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de sesión, relativa a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador 2019.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la presidente cede el uso de la voz al Secretario Técnico quien menciona que presenta las actas que se encuentran pendientes de su aprobación; asimismo, somete a consideración un nuevo modelo de acta, a través del cual se atienden los temas y sus acuerdos, así como aquellas intervenciones que incidan en el acuerdo respectivo o en su caso cuando un integrante solicite que se agregue al acta su intervención a la letra.

En continuidad con el tema y respecto del acta de la Primera Sesión Extraordinaria, la M.F. Lizbeth Basto Avilés, manifiesta que identifica un acuerdo que no estaba en el orden del día relativo al Programa de elaboración de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán y al no encontrarse, considera que no se debe mencionar dicho acuerdo. Derivado de lo anterior, el Secretario Técnico manifiesta que atenderá la observación y realizará la modificación precisada en el acta mencionada antes de que se proceda a su firma.

En este sentido, la presidente del Comité Coordinador puso a consideración de los integrantes lo expuesto y sin mayor pronunciamiento se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC- SESEAY/05/02/2020.03

Se tiene por presentada y aprobada por unanimidad el acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador de 2019 con la modificación precisada. ¹

-
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de sesión, relativa a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador 2019.
-


Continuando con el siguiente punto del orden del día, hace uso de la voz la M.F. Lizbeth Basto Avilés mencionando que durante la segunda parte de la sesión no estuvo presente y solicita se mencione puntualmente en el acta que no participó en la votación de los programas de trabajo 2020 ya que de haber participado su voto hubiera sido en contra tal como en esta ocasión nuevamente lo menciona. En respuesta, el Secretario Técnico, comenta que en el recuadro de la firma se precisa la fecha de su intervención para dejar debida constancia de su participación en aquella sesión.

A continuación, la presidente del Comité Coordinador puso a consideración de los integrantes lo expuesto y sin mayor pronunciamiento se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC- SESEAY/05/02/2020.04

Se tiene por presentada y aprobada por unanimidad el acta de sesión relativa a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador de 2019. ²

-
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de sesión anterior, relativa a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador 2019.
-


¹ Anexo A.
² Anexo B.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
YUCATAN DE 2020**

En continuidad con el punto 3 del orden del día, hace uso de la voz el Lic. Miguel Diego Barbosa Lara, quien solicita que, para tener certeza legal, consten los documentos originales de los anexos que se presentan en las sesiones con la finalidad de que se agreguen al acta que se apruebe, solicitud a la cual el Secretario Técnico menciona que, una vez aprobadas y firmadas las actas, se les adjuntarán los anexos con su correspondiente certificación.

A continuación, la presidente del Comité Coordinador puso a consideración de los integrantes lo expuesto y sin mayor pronunciamiento se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC- SESEAY/05/02/2020.05

Se tiene por presentada y aprobada por unanimidad el acta relativa a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador de 2019. ³

-
4. Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones para el año 2020.
-

Continuando con el orden del día, la presidente pone a consideración de los integrantes las fechas propuestas para el calendario de sesiones del año en curso y sin mayor pronunciamiento se emite de manera unánime el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC- SESEAY/05/02/2020.06

Se tiene por presentado y aprobado el proyecto de Calendario de sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán para el año 2020. ⁴

-
5. Presentación del programa anual de trabajo 2020, conforme a los planes de trabajo aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria del 2019.
-

Siguiendo con el punto 5 del orden del día, el Secretario Técnico presenta, por cada programa de trabajo aprobado, el cronograma de actividades. Expuesto lo anterior, la presidente del Comité Coordinador puso a consideración el tema y después de unos breves intercambios de opiniones respecto del mismo se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC- SESEAY/05/02/2020.07

Se tiene por presentado el programa anual de trabajo 2020, a cargo de la Secretaría Ejecutiva en términos de los planes de trabajo aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria 2019. ⁵

-
6. Propuesta para hacer un requerimiento de información a los entes recomendados, para estar en aptitud de valorar el exhorto.
-

³ Anexo C.

⁴ Anexo D.

⁵ Anexo E.

En continuidad con el orden del día, se da uso de la voz al Secretario Técnico quien expone el tema y comenta los pasos a seguir para la generación de un posible exhorto público, finalizada la exposición hace uso de la voz, el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia y sugiere que la Secretaría Técnica presente al Comité Coordinador una propuesta de atención, con base en las respuestas de los entes públicos recomendados y de acuerdo al sentido de su contestación; asimismo, el C.P. Mario Can Marín solicita que la Secretaría Ejecutiva realice acciones con la finalidad de que se atiendan las recomendaciones notificadas, a lo cual da respuesta el Secretario Técnico, que tomando en cuenta las opiniones realizadas procederá con el envío de oficios de seguimiento solicitando diversa información a las entidades recomendadas atendiendo al caso concreto de cada uno de ellos a fin de obtener respuestas y analizarlas con el objeto de acordar lo conducente al interior de este Comité Coordinador.

A continuación, la presidente del Comité Coordinador puso a consideración de los integrantes lo expuesto y después de un breve intercambio de opiniones para establecer el acuerdo, se emite el siguiente por unanimidad:

ACUERDO ACT-CC- SESEAY/05/02/2020.08

En relación con la propuesta presentada por el Secretario Técnico, este Comité Coordinador conocerá y acordará en el momento procesal oportuno de los asuntos que con motivo del cumplimiento o incumplimiento de las recomendaciones emitidas a los entes públicos que le fueron dirigidas y conforme a las respuestas de seguimiento a conocer se tomará el acuerdo correspondiente.

-
7. Reporte del estado que guardan las actas de las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, del año 2019.
-

En seguimiento al orden del día, retoma el uso de la voz el Secretario Técnico para informar que conforme al desahogo del orden del día en sus primeros puntos dio como consecuencia que todas las actas se encuentran aprobadas, por tanto, se procederá a recabar firmas.

A continuación, la presidente del Comité Coordinador puso a consideración de los integrantes lo expuesto y sin mayor pronunciamiento se emite de manera unánime el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT-CC- SESEAY/05/02/2020.09

Se tiene por presentado el reporte del estado que guardan las actas de las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán del año 2019 y se procederá a recabar las firmas de las mismas. ⁶

-
8. Asuntos Generales
-

⁶ Anexo F.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATAN DE 2020

- a. Comentarios acerca de la construcción de la propuesta de Política Pública Estatal Anticorrupción de Yucatán.

En uso de la voz el Secretario Técnico presenta un cronograma de actividades para la construcción de la Política Pública Estatal, mencionando que con la aprobación de la Política Nacional se procederá a la alineación de esta y se contextualizará a nuestro Estado. Asimismo, precisa que parte de las actividades a seguir son foros de consulta municipal los cuales se ejecutarán posiblemente con el apoyo del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM), con la finalidad de obtener insumos que permitan identificar prioridades conforme a los ejes que se están construyendo, tema del cual se dan todos por enterados.

- b. Comentarios acerca de la elaboración del informe anual del Sistema Estatal Anticorrupción (art. 48 de la LSEAY)

En continuidad con el presente tema, el Secretario Técnico, señala cómo se integrará el informe anual, incorporando la información de cada uno de los integrantes que forman parte del Comité Coordinador, apegándonos a lo establecido por el artículo 48 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán. En una inmediata intervención el Lic. Miguel Diego Barbosa Lara menciona que, es importante afinar la información, conforme se va consolidando el informe, el cual debe ser breve y conciso en un lenguaje dirigido a la ciudadanía; enseguida añaden el Abog. Ricardo de Jesús Ávila Heredia y el C.P. Mario Can Marín, que la información contenida en el informe anual deberá tener las acciones más relevantes y relacionadas al combate a la corrupción.

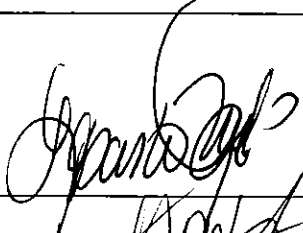
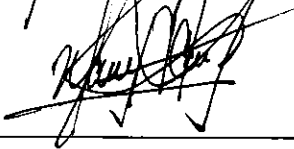

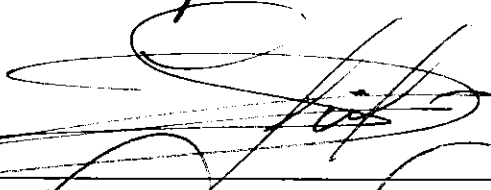
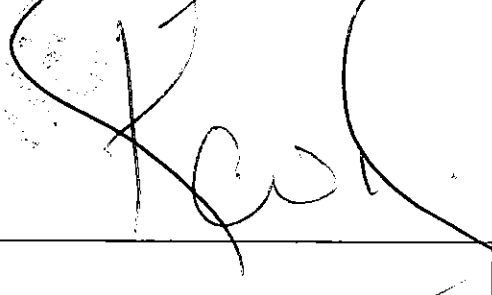
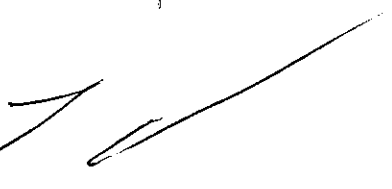
- c. Convenio de colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Puebla para la asistencia técnica en los softwares que permitirán la conexión con la Plataforma Digital Nacional, su posibilidad ante primeros pasos de su definición.

Este punto, a propuesta de la presidente, queda pendiente de atención en la siguiente sesión, en virtud de haberse agotado el tiempo previsto para el desahogo de la sesión.

9. Clausura de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, la presidente declaró legalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán del año 2020, a las once horas con treinta y cinco minutos del día cinco de febrero de dos mil veinte.

PARTICIPANTES	FIRMA
M.D. Graciela Alejandra Torres Garma, Presidente del Comité de Participación Ciudadana.	

<p>M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán.</p>	
<p>C.P. Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán.</p>	
<p>Lic. José Enrique Goff Ailloud, Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción de Yucatán.</p>	
<p>Lic. Miguel Diego Barbosa Lara, Magistrado, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.</p>	
<p>Abog. Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.</p>	
<p>Lic. Edwin Manuel Rejón Pacheco, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.</p>	

Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán del 2020, celebrada el 05 de febrero del 2020.